

 Registro de Trámites y Servicios Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional					
HOMOCLAVE	DH-SM-04	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	2	07	2021
I. NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL TRAMITE O SERVICIO.					
CONTROL Y CAPTURA DE PERROS Y GATOS CALLEJEROS					
Contar con servicio de captura de animales callejeros (perros y gatos) para controlde enfermedades en base a la norma NOM-42-SSA2-2006					
II. MODALIDAD.					
Presencial o Via telefonica					
III. FUNDAMENTO JURÍDICO DE LA EXISTENCIA DEL TRÁMITE O SERVICIO.					
Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato. Articulos 167.					
IV. DECRIPCIÓN DE LOS CASOS EN QUE PUEDE O DEBE REALIZARSE EL TRAMITE O SERVICIO Y PASOS PARA LLEVARLO A CABO.					
reporte ciudadano para solicitud de servicio de apoyo o captura caninos o felinos que deambulan en via publica o que sus dueños seden el derecho de adopcion voluntaria					
PASOS					
Proporcional de forma verbal o escrita los datos generales del reportante					
Proporcional de forma verbal o escrita los datos del lugar donde se requiere el apoyo					
en caso de captura de animal que tenga dueño: el dueño podra recuperar a su mascota pagando el derecho por dia como pago de pension					
V. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE REQUISITOS.				SI EL REQUISITO NECESITA FIRMA DE VALIDACIÓN, CERTIFICACIÓN, AUTORIZACIÓN O VISTO BUENO SEÑALAR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE LO EMITE.	
datos generales del reportante en caso de requerirse					
datos del lugar donde se requiere el apoyo					
en caso de entrega en adopcion de forma voluntaria firmar contra la entrega del animalito el forma de entrega de adopcion asi como copia de INE, comprobante de domicilio y un bulto de alimento.					
en caso de captura de animal que tenga dueño: presentar copia de INE, comprobante de domicilio, carnet de vacunacion					
VI. ESPECIFICAR SI EL TRÁMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE FORMATO, ESCRITO LIBRE, AMBOS O POR OTRO MEDIO.					
no, solo se maneja hoja del trabajo para el empleado, en la cual el solicitante firma por el servicio recibido					
VII. LINK PARA DESCARGA DE FORMATO.				FECHA DE PUBLICACIÓN DEL FORMATO	
no aplica				no a plica	
VIII. EN CASO DE SER REQUERIDA; OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VISITA DOMICILIARIA O VERIFICACIÓN.					
no aplica					
IX. DATOS DEL CONTACTO OFICIAL RESPONSABLE DEL TRÁMITE O SERVICIO.					
MVZ. Enrique Alvarez Gonzalez		418 182-52-00		serviciosmunicipales20182021@gmail.com	
X. PLAZO DE RESPUESTA DEL TRAMITE O SERVICIO.					
24 a 36 hrs.		Afirmativa Ficta		no	
		Negativa Ficta		sí	
XI. PLAZO DE PREVENCIÓN POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD MUNICIPAL.				no tiene	

PLAZO PARA QUE EL SOLICITANTE CUMPLA CON LA PREVENCIÓN.		no tiene
XII. MONTO DE LOS DERECHOS O APROVECHAMIENTOS Y/O FORMA DE CÁLCULO.		ALTERNATIVAS PARA REALIZAR EL PAGO
gratuito		no aplica
XIII. VIGENCIA DE LA RESOLUCIÓN QUE SE EMITE.		
Por acto.		
XIV. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.		
ninguno		
XV. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE PRESENTAR EL TRÁMITE O SERVICIO Y SUS DOMICILIOS		
DEPENDENCIA O ENTIDAD	Servicios municipales	
AREA O DEPARTAMENTO	Centro Antirrabico	
DOMICILIO (S)	Ex hacienda de Burras S/N col. El Pipila	
XVI. HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO.		
Lunes a viernes de 9:00 am a 16:00 pm		
XVII. DATOS Y MEDIO DE CONTACTO PARA CONSULTAS, ENVIO DE DOCUMENTOS Y QUEJAS.		
DOMICILIO (S)	Calzada de los Héroes No.77, Fracc. San Cristóbal	
TELEFONO (S)	418-182-08-88	
CORREO ELECTRÓNICO (S)	contraloria_dh@holmail.com	
LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALIAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO		
DEPENDENCIA.	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
Contraloria Municipal	418 182-08-88 Ext.1019	contraloria_dh@holmail.com
XVIII. INFORMACIÓN QUE SE DEBE CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO.		
no aplica		
NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR DEL ÁREA		SELLO DE LA DIRECCIÓN.
C. MIGUEL ANGEL TOVAR OLAGUE DIRECTOR DE SERVICIOS MUNICIPALES		